



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



ESCRITURA No.2014-09-15-07-P0000865.--  
CAMBIO DE DENOMINACION Y  
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA EDICIONES BOSQUEZ S.A.-

=====  
CUANTIA: INDETERMINADA.-----  
=====

6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veinte de octubre del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA, NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece el señor PEDRO SALOMON BOSQUEZ VERDEZOTO, casado, arquitecto, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía EDICIONES BOSQUEZ S.A., conforme lo acredita con el instrumento público que se acompaña; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar; a quien, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocer doy fe. Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase autorizar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste el Cambio del Domicilio y la consecuente Reforma de Estatutos de la compañía EDICIONES BOSQUEZ S.A., la cual se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece al otorgamiento de

1 la presente escritura, el señor PEDRO SALOMON BOSQUEZ  
2 VERDEZOTO, en su calidad de Gerente General de la compañía  
3 EDICIONES BOSQUEZ S.A., según consta el nombramiento  
4 que se agrega e incorpora a la presente escritura pública como  
5 documento habilitante y debidamente autorizado para el efecto  
6 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha siete  
7 de octubre del dos mil catorce, cuya copia certificada de dicha  
8 acta se la agrega e incorpora a la presente escritura como  
9 documento habilitante.- CLAUSULA SEGUNDA:  
10 ANTECEDENTES.- A) Mediante Escritura Pública celebrada  
11 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado  
12 Germán Castillo Suárez, el treinta i uno de mayo del dos mil  
13 cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el  
14 uno de septiembre del dos mil cuatro, se constituyó la compañía  
15 anónima denominada EDICIONES BOSQUEZ S.A.; con un  
16 capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de  
17 América.- B) Mediante Escritura Pública celebrada ante el  
18 Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo  
19 Falquez Ayala, el veinte de octubre del dos mil once, inscrita en  
20 el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el uno de noviembre  
21 del dos mil once, la compañía EDICIONES BOSQUEZ S.A.  
22 aumentó su capital social a la suma de cinco mil ochocientos  
23 dólares de los Estados Unidos de América.- C) En la Junta  
24 General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el siete de  
25 octubre del dos mil catorce, se resolvió por unanimidad: Uno)  
26 Aprobar el cambio de denominación actual de la compañía  
27 EDICIONES BOSQUEZ S.A. por la de CORPORACION  
28 VERDEZOTO M S.A. CORVEM; y, Dos) Reformar el



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



numeral UNO CERO UNO del CAPITULO PRIMERO del Estatuto Social de la compañía, tal como consta del acta cuya copia certificada se agrega a la presente escritura pública.

TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, PEDRO SALOMON BOSQUEZ VERDEZOTO, por los derechos que represento de la compañía EDICIONES BOSQUEZ S.A., en mi calidad de Gerente General, declaro: a) Que la compañía EDICIONES BOSQUEZ S.A. cambió su nombre por el de CORPORACION VERDEZOTO M S.A. CORVEM; y, b) Que queda reformado el numeral UNO CERO UNO del CAPITULO PRIMERO del Estatuto Social, tal como consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el siete de octubre del dos mil catorce, la misma que se acompaña como documento habilitante.

CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- PEDRO SALOMON BOSQUEZ VERDEZOTO, en mi calidad de Gerente General de la compañía EDICIONES BOSQUEZ S.A., declaro bajo juramento, con pleno conocimiento de las penas impuestas por perjurio, que mi representada no es contratista de obras públicas con el Estado Ecuatoriano, ni con ninguna de sus instituciones. Anteponga y agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo para la validez de esta escritura pública. Firmado) Doctor José Carlos Caicedo Moreira.- Abogado.- Matrícula Profesional número cero nueve – dos mil cuatro – siete del Foro Nacional de Abogados.- Es copia.- El otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales.- La cuantía de esta escritura es

1 indeterminada.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí, el  
2 Notario, en alta voz al otorgante, éste la aprueba y suscribe en  
3 unidad de acto conmigo. Doy fe.-  
4

5 p. EDICIONES BOSQUEZ S.A.

6 RUC.No.0992368209001  
7

8

9

10



11

ARQ. PEDRO SALOMON BOSQUEZ VERDEZOTO

12

C.C.No.1801190164.

13

C.V.No.007-0176

14

GERENTE GENERAL  
15

16

17

18

19

20

21



22

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

23

NOTARIO VII DE GUAYAQUIL  
24

25

26

27

28

29

# EDICIONES BOSQUEZ S.A.



Guayaquil, 17 de Diciembre del 2009

Sr. Arq

**PEDRO SALOMÓN BÓSQUEZ VERDEZOTO**

Ciudad.

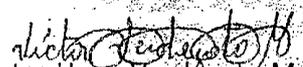
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Primera Junta General de Accionistas de la Compañía **EDICIONES BOSQUEZ S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá individualmente representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil. Ab. Germán Castillo Suárez, el 31 de Mayo del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1 de septiembre del 2004.

Muy atentamente,

  
Sr. Víctor Hugo Verdezoto Martínez

**Secretario Ad-Hoc**

En la ciudad de Guayaquil, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EDICIONES BOSQUEZ S.A.** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 180119016-4. Guayaquil, 17 de Diciembre de 2009.

  
Arq. Pedro Salomón Bósquez Verdezoto

**Gerente General**

**Dirección: Calle 23ava, entre Colombia y Venezuela No 1410, teléfono 2 617 680**

NUMERO DE REPERTORIO: 57.086 /  
FECHA DE REPERTORIO: 18/dic/2009  
HORA DE REPERTORIO: 13:16

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha veintiocho de Diciembre del dos mil nueve,  
queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía  
EDICIONES BOSQUEZ S.A., a favor de PEDRO SALOMON  
BOSQUEZ VERDEZOTO, a foja 146.444, Registro Mercantil número  
24.063. ✓

ORDEN: 57086



<sup>s</sup> 9.30  
REVISADO POR:  
b.



744 9010 30  
AB/ ZOILA CEBENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "EDICIONES BOSQUEZ S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA MARTES SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, el día martes siete de Octubre del dos mil catorce, a las diez horas, quince minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el cuarto piso del Condominio Vernaza, EN LA Avenida Nueve de Octubre Numero 410, y Chile, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **EDICIONES BOSQUEZ S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **PEDRO SALOMON BOSQUEZ VERDEZOTO**, propietario de setecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 790 votos; y, **VICTOR HUGO VERDEZOTO MARTINEZ**, propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 10 votos.

Preside la sesión el Señor **VICTOR HUGO VERDEZOTO MARTINEZ**, y actúa como Secretario, el Gerente General, Señor **PEDRO SALOMON BOSQUEZ VERDEZOTO**. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Extraordinaria, en la que deberán tratar y resolver sobre los puntos que conforman el Orden del Día:

- 1.- Cambiar la Denominación de la Compañía, y consecuentemente, Reformar el Estatuto Social de la misma.
- 2.- Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que suscriba la Escritura Pública que contenga el Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos Sociales de la Sociedad.

El Secretario informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día, y el Presidente manifiesta que en virtud de que él va transferir sus acciones, solicita que se cambie la Denominación de la Compañía, por la de **CORPORACION VERDEZOTO M S.A. "CORVEM"**. La Junta, luego analizar y deliberar sobre la petición que antecede, resuelve, aprobar el Cambio de Denominación de la Compañía, por la de **CORPORACION VERDEZOTO M S.A. "CORVEM"**.

Consecuentemente, se reforma del **ESTATUTO DE LA COMPANIA QUE CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA, OTORGADA EN GUAYAQUIL, EL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL CUATRO, APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 04.G.IJ.0004151, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTI DE GUAYAQUIL, EL UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, EL CAPITULO PRIMERO.- NORMAS FUNDAMENTALES.- UNO. CERO UNO: DENOMINACION, NATURALEZA Y DOMICILIO., el mismo**



que se lo sustituye por el siguiente: "CAPITULO PRIMERO.- NORMAS FUNDAMENTALES.- UNO. CERO UNO: DENOMINACION, NATURALEZA Y DOMICILIO.- CORPORACION VERDEZOTO M S.A. CORVEM., autores de textos ejecutivos, distribución y logística es una compañía anónima, de nacionalidad ecuatoriana, que con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se rige por las leyes del Ecuador, especialmente por la Ley de Compañías, y por las disposiciones contenidas en el presente estatuto. La Compañía puede abrir sucursales y agencias en otros lugares del país y el exterior, previo el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley."

De inmediato se procede por Secretaria a dar lectura al segundo punto del orden del día, al respecto, la Junta General de Accionistas, resuelve, autorizar expresamente al Gerente General de la Compañía, Señor **PEDRO SALOMON BOSQUEZ VERDEZOTO**, para que suscriba la respectiva Escritura Pública de Cambio de Denominación de la Compañía, ante uno cualquiera de los Señores Notarios Públicos del Cantón Guayaquil, y realizar todos los trámites administrativos pertinentes, hasta concluir con la inscripción de la referida Escritura Pública, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta; y, una vez reinstalada la sesión con todos los accionistas, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual concluye la Sesión, siendo las once horas y veinte minutos.

  
VICTOR HUGO VERDEZOTO MARTINEZ

PRÉSIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA.

  
PEDRO SALOMÓN BOSQUEZ VERDEZOTO

GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES  
OFICINA: GUAYAQUIL



NÚMERO DE TRÁMITE: 7669317  
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC  
SEÑOR: VERDEZOTO MARTINEZ ROSA ELINA  
FECHA DE RESERVACIÓN: 25/09/2014 15:11:23

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

116652 EDICIONES BÓSQUEZ S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

I.- CORPORACION VERDEZOTO M S.A. CORVEM  
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 25/10/2014

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

ALFONSO RENATO PONCE YÉPEZ  
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES



No. 538114

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:  
**EDICIONES BOSQUEZ S.A.**

NUMERO DE EXPEDIENTE: 116652 - 2004 RUC: 0992366209001

DIRECCIÓN: 23 AVA Y E/ VENEZUELA Y COLOMBIA No. 1410 BARRIO:

CIUDAD: GUAYAQUIL

TELÉFONO: 042617680

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 01/09/2054

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/04/2012

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 800,0000



POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Sra. Carmen Molina Borja  
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 30/09/2011 10:54:26

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

carmenmg

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180119016-4

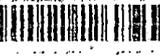
APELLIDOS Y NOMBRES  
BOSQUEZ VERDEZOTO  
PEDRO SALOMON

LUGAR DE NACIMIENTO  
BOLIVAR  
CHIMBO  
SAN JOSE DE CHIMBO

FECHA DE NACIMIENTO 1955-10-06  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
ROSA  
VERDEZOTO MARTINEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO

E13131111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
BOSQUEZ ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
VERDEZOTO IMELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
GUAYAQUIL  
2013-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-07-04

SECRETARIA SEPTENTRIONAL  
REPUBLICA DEL ECUADOR  
CANTÓN GUAYAQUIL





REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0176 1801190164

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
BOSQUEZ VERDEZOTO PEDRO SALOMON

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	URDANETA	
GUAYAQUIL		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

*Luis Cordero*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EDICIONES BOSQUEZ S.A., que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el veinte de octubre del dos mil catorce.-



**AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA**  
**NOTARIO SEPTIMO DEL**  
**CANTON GUAYAQUIL**



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA RAZON: Siento como tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EDICIONES BOSQUEZ S.A., otorgada ante mí el 20 de octubre del 2014, he tomado nota de su aprobación, mediante resolución número SCV-INC-DNASD-SAS-14-0030423, suscrita en la ciudad de Guayaquil el 4 de diciembre del 2014, por el abogado Víctor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías.- Guayaquil, veinticuatro de diciembre del dos mil catorce.-

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SÉPTIMO DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.145  
FECHA DE REPERTORIO:10/ene/2015  
HORA DE REPERTORIO:10:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Enero del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-INC-DNASD-SAS-14-0030423, dictada por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, el 4 de diciembre del 2014, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía EDICIONES BOSQUEZ S.A. por la de CORPORACION VERDEZOTO M S.A. CORVEM y Reforma de Estatutos, de fojas 2.369 a 2.393, Registro Mercantil número 101. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 1145



Guayaquil, 13 de enero de 2015

REVISADO POR:

*me*

Ab. Tamy León Cevallos  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Nº 1042852



Notaría Décimo Octava  
del Cantón Guayaquil

Dra. Jenny Oyague B.



**DOY FE:** Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Tercero** de la Resolución número **SCV-INC-DNASD-SAS-14-0030423**, de fecha cuatro de Diciembre del dos mil catorce emitida por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante la cual se resuelve aprobar el Cambio de denominación de la compañía **EDICIONES BOSQUEZ S.A.**, por la de **CORPORACIÓN VERDEZOTO M S.A. CORVEM**; y la Reforma de Estatutos y sienta razón de ésta resolución al margen de la escritura de Constitución de la compañía Anónima Denominada **EDICIONES BOSQUEZ S.A.-Guayaquil**, a los veintiséis días del mes de Enero del año dos mil quince.- **LA NOTARIA.**

Dra. Jenny Oyague Beltrán  
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL

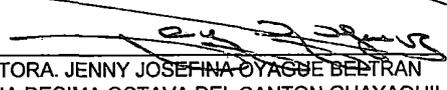




2015-09-01-018-P000188

Doctora. Jenny Josefina Oyague Beltran  
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
EXTRACTO

Escritura No.	2015-09-01-018-P000188	No. De Fojas.	0			
<b>ACTO O CONTRATO</b>						
RAZÓN MARGINAL						
<b>FECHA</b>						
2015-01-26 11:43:20						
<b>OTORGANTES</b>						
<b>OTORGADO POR</b>						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	EDICIONES BOSQUEZ S.A.	RUC	0992368209001	Ecuatoriana	Compareciente	PEDRO SALOMON BOSQUEZ VERDEZOTO
<b>A FAVOR DE</b>						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
<b>OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)</b>						
<b>UBICACION</b>						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
GUAYAS	GUAYAQUIL					
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO</b>						
INDETERMINADA						

  
DOCTORA. JENNY JOSEFINA OYAGUE BELTRAN  
NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL